



FSESP-CMRE Declaración común sobre las oportunidades y retos de la digitalización en las Administraciones local y regional

**Documento de Trabajo
11 de diciembre de 2015**

❖ Contexto:

El sector público debe estar preparado para la era digital, ya que existen importantes oportunidades para aprovechar en materia de crecimiento, competitividad y eficiencia. Sin embargo, la economía digital podría crecer sin generar nuevos puestos de trabajo e, incluso, se podrían perder empleos como resultado de la digitalización, particularmente en el sector público. Para ello es necesaria la inversión pública en la creación de empleo, medidas de ajuste y una aplicación adecuada e inclusiva.

Además, los espectaculares aumentos de riqueza que se espera genere la digitalización deben ser redistribuidos de manera justa entre toda la sociedad. Por lo tanto, el mantenimiento de unos niveles altos de empleo es fundamental para financiar las redes de seguridad social y servicios públicos sólidos, como pilares clave que son del modelo social europeo.

Existen varias razones que subyacen a la digitalización de la entrega de los servicios públicos en la Administración local: la necesidad de simplificar y mejorar los procesos laborales y la calidad de los servicios, la influencia de la Unión Europea y su agenda de modernización, la adaptación a la globalización y las interconexiones entre las economías, el impacto de las políticas de austeridad en las Administraciones locales y regionales, la fragilidad de las finanzas locales, el desarrollo de servicios digitalizados para informar al público sobre alternativas más innovadoras y eficientes, etc.

Siguiendo en esta perspectiva, y con el objetivo de entregar servicios públicos de calidad, se debe apoyar la integración de los servicios digitales y la adaptación inherente a la organización del trabajo y las condiciones laborales. Mejorar la calidad y sostenibilidad del empleo en las Administraciones públicas constituye un reto que requiere de un diálogo social comprensivo entre las Administraciones locales y regionales y sus empleados.

El diálogo social constituye la influencia más apropiada para abordar los aspectos cualitativos y cuantitativos de la digitalización. Además, hay que apoyar las prácticas de formación adecuadas, el aprendizaje permanente, los programas de capacitación y ajuste en beneficio mutuo de los empleadores y empleados de las Administraciones públicas locales y regionales.

❖ Comunicación “Una estrategia para el mercado único digital”

En su Comunicación, “[Una estrategia de mercado único digital para Europa](#)” la Comisión Europea aborda el tema de la digitalización de las Administraciones públicas, si bien no logra plantear adecuadamente:

- La dimensión laboral y analizar el impacto social de la digitalización (participación y adaptación de los trabajadores, derechos sociales y protección, negociación colectiva, etc.);

- Y la inversión necesaria para el sector público, y los costes y beneficios derivados de la introducción de los servicios de administración electrónica. Incluso si son por lo general integrados como un tema horizontal, estos elementos requieren ser debidamente considerados en el proceso de implementación de la Estrategia.

El ámbito de la iniciativa relativa al sector público en la Comunicación es lamentablemente confuso, sin embargo, destaca el objetivo de modernizar los servicios públicos y la administración, y la introducción una forma más asequible de entrega de los servicios públicos a través del despliegue de “servicios digitales”, la “administración digital”, y la “contratación digital” eficientes.

No obstante, la digitalización de los servicios públicos sigue siendo un reto, principalmente para la mejora de la calidad de las condiciones laborales de los trabajadores del sector público, así como para la organización del trabajo en las Administraciones local y regional y el respeto a los valores esenciales del sector público.

Por lo tanto, es necesaria una evaluación de impacto de las iniciativas de la Comisión a fin de evaluar los beneficios a corto y largo plazo para el empleo, los trabajadores y empleadores del sector público y los ciudadanos. En este sentido, las normas de “Legislar Mejor” aportarán algunas herramientas positivas orientadas a concienciar y demandar a la Comisión que incluya: las condiciones laborales y sociales, los requisitos en materia de seguridad y salud, la eficiencia de la entrega de los servicios públicos y los respectivos intereses tanto de empleadores como de empleados del sector público.

➤ CMRE y la FSESP, en calidad de interlocutores sociales, pretenden debatir la introducción de los servicios digitales en el lugar de trabajo con las afiliadas y miembros y responder a las iniciativas de la Comisión Europea en torno a los siguientes temas:

- . La digitalización debe ser un **proceso abierto y transparente**;
- . Previa a su implementación, cualquier iniciativa de carácter digital debe ser **elaborada después de consultar a las Administraciones local y regional y a sus empleados** y respetar la negociación colectiva a fin de garantizar que son adecuadas al fin.
- . La consulta debe aportar **información exhaustiva** y ser activada **a su debido tiempo y se debe explicar la estrategia digital** a todos los empleados municipales y usuarios de servicios, y propiciar un **periodo de transición** necesario para facilitar la adaptación de los prestadores de servicios públicos y garantizar la titularidad de los servicios digitales;
- . El impacto de la digitalización sobre el control del proceso laboral debe ser **supervisado**, lo que supone el objetivo principal del dialogo social y requiere de un **dialogo social constante e integral a todos los niveles**;
- . Se debe prestar **formación adecuada**, no solo en TIC sino también sobre las implicaciones para las capacidades y derechos de los trabajadores;
- . La supervisión y evaluación del proceso de implementación debe iniciarse desde el comienzo del proceso y debe contemplar los diferentes grupos de la fuerza laboral, para ello es necesario un **enfoque diferenciado** y permitir que todas las situaciones sean contempladas (sin importar el tamaño de los municipios, los medios técnicos, humanos y económicos, las agendas políticas, etc.);

- . La tecnología digital en el lugar de trabajo debe servir para **empoderar y apoyar a los trabajadores**, aportándoles una mayor autonomía y flexibilidad laborales;
- . Se espera que la digitalización **contribuya al desarrollo de nuevas modalidades de trabajo que pueden ser mutuamente beneficiosas para los empleadores y empleados del sector público**;
- . Se deben fijar unos niveles altos de **protección de datos** de los empleados a través de un conjunto común de reglas de seguridad, reconociendo que, a diferencia del sector privado, las administraciones no tienen un fin mercantilista cuando recopilan procesos y gestionan datos personales.

La presente Declaración común define el objetivo común de CMRE y la FSESP de emprender acciones y crear un marco de dialogo social en beneficio de los trabajadores y empleadores de la Administración local dentro del SSDC para LRG.

Se determina a fin de desarrollar los siguientes puntos de acción, como también publican las recomendaciones de la publicación común “Digitalisation of local authority services in Europe” (disponible [aquí](#)):

- **Explorar los cambios en el proceso laboral ocasionados por la digitalización;**
- **Evaluar los beneficios reales que genera la digitalización para los trabajadores y la entrega de servicios;**
- **Considerar las necesidades de información y formación en las diferentes fases del proceso de implementación y para los diferentes grupos de la población activa;**
- **Identificar cómo se sienten los trabajadores acerca de la pérdida de contacto personal/telefónico con los usuarios tras la introducción de los sistemas digitales;**
- **Supervisar la incidencia de enfermedades musculoesqueléticas en el lugar de trabajo;**
- **Supervisar la incidencia de enfermedades psicosociales en el lugar de trabajo;**
- **Implementar la supervisión de la ausencia laboral por enfermedad tras la introducción de los sistemas digitales;**
- **Identificar los ejemplos de buenas prácticas en la implementación de la digitalización;**
- **Facilitar la compartición de buenas prácticas.**